

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Juan Carlos Romero Hicks. Balance de la reunión con el secretario Aurelio Nuño
* Laura Ballesteros. Ley de Movilidad
* Segob y campesinos acuerdan mesas de trabajo para analizar la situación del sector
* Tenemos que acostumbrarnos, precios de gasolinas serán oscilantes: Sener
* Atacan con bomba molotov CEM del PRI en Torreón
* Senado de Brasil presenta cargos contra Rousseff e inicia juicio político

**10 de agosto de 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Juan Carlos Romero Hicks. Balance de la reunión con el secretario Aurelio Nuño**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora de viva voz precisamente el legislador del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks**, presidente de la Comisión de Educación del Senado de la república.

Senador, buenos días, gracias por estar con nosotros. ¿Cuál es el balance de esta reunión con el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**?

**Juan Carlos Romero Hicks (JRH), senador del PAN**: Don **Ricardo,** muy buenos días, gracias por la oportunidad.

**RR**: Al contrario.

**JRH**: El día de ayer tuvimos un diálogo reflexivo, constructivo y propositivo con el secretario **Aurelio Nuño**, una reunión muy civilizada en donde se hizo la presentación del modelo, se hicieron preguntas, sugerencias y por supuesto que también es importante hacer un balance de dónde venimos, dónde estamos y a dónde vamos.

Hay que recordar que una reforma educativa no es una fotografía, es una película en construcción, que tiene elementos de legislación y otros que son de política pública.

Desde el principio de diciembre del 2012, específicamente Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática insistimos en que debería de hacerse una ruta e incorporarse el alma del proyecto, el corazón. Y eso es precisamente el modelo educativo y eso es lo que estamos viendo en este momento.

Lamentablemente tardamos tres años en representar el modelo aunque también hay que reconocer lo inédito del acontecimiento.

Nunca en la historia del país se ha puesto un documento tan amplio, producto hecho de una consulta que de febrero a junio de hace dos años en su momento el secretario **Emilio Chuayffet** sometió a 21 foros regionales y nacionales para conocer los temas importantes que da el modelo educativo, el modelo de formación docente, de educación normal y tercero, el modelo de educación media superior, y eso es lo que ayer dialogamos con el secretario **Nuño.**

**RR**: De lo que se habló ayer, ¿se desprende que todavía es viable o no una reforma educativa que, efectivamente, proyecte al país hacia el futuro cuando estamos en medio de un conflicto con la disidencia magisterial que parece no tener fin?

**JRH**: Es irreversible, es viable y es necesario. No podemos regresar a un modelo en donde en momentos el sindicalismo corporativo manejaba las plazas a discrecionalidad y que se sentían los dueños de las plazas, por lo tanto se podrían vender, regalar, prestar o rentar.

Ese modelo no es conveniente para un país como el nuestro y por eso se incorporaron varios aspectos; primero, el derecho a una educación de calidad en la Constitución.

Segundo, el que se hagan evaluaciones a maestros y a directivos para todos los movimientos: Ingreso, permanencia, reconocimiento, promoción y que sean procesos de concurso público con consecuencias, no a capricho de decisiones entre el sindicato y lo que hace el patrón. En un mundo donde el sindicato a veces se había convertido en patrón y el patrón había dejado de hacerlo.

Tercero, a que necesitamos una mayor participación de padres de familia y de maestros precisamente en los contenidos educativos, en lo que es el eje, el alma y el corazón que es precisamente lo que ahora estamos revisando de manera más intensa.

**RR**: Todavía tengo un par de preguntas, senador, pero se nos atraviesa el corte programado por la computadora, aguánteme dos minutos por favor, ¿sí?

**JRH**: Encantado, **Ricardo.**

**RR**: Seguimos.

*PAUSA*

**RR**: Estamos hablando con el senador **Juan Carlos Romero Hicks,** presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.

Senador, algunas voces -lo sabes- se han pronunciado porque en el Congreso, concretamente en el Senado, se promueva la solución al conflicto con la CNTE. ¿Tú ves esto viable?

**JRH**: De hecho, vienen pasos de diálogo. Algo en donde nosotros no coincidimos del todo con la Secretaría de Educación Pública es lo siguiente, la (inaudible) formal del sindicato patrón lo lleva el maestro **Juan Díaz de la Torre** y el secretario de Educación, **Aurelio Nuño,** pero no es la única relación que puede darse.

El sindicato tiene más de millón y medio de miembros, 61 secciones que tienen que abrir espacios de diálogos absolutamente con todas, y además la relación con los maestros no es solamente en tema laboral, particularmente es el tema educativo; no es lo mismo hablar con los maestros que hablar de los maestros, por ejemplo, don **José Vasconcelos,** oaxaqueño, hoy me lo imagino dialogando con los maestros de Oaxaca y ese espacio tienen que abrir, y ésta es una gran oportunidad. Se está sometiendo a consulta el modelo educativo y ésta es una gran oportunidad para que participen todos los maestros, no solamente la relación sindical, los padres de familia, los alumnos, los directivos, las autoridades, los especialistas. Y se tienen que abrir estos espacios. Hasta este momento la secretaría no ha querido reunirse con la Coordinadora, pienso que ésa no es la situación más integral.

Y también, por otro lado, hay que exhortar a la Coordinadora a prudencia, reflexión y a propuestas. Hasta este momento nosotros no hemos recibido una sola propuesta ya sea de política pública o de cambios legislativos o de perfeccionamiento legislativo por parte de la Coordinadora.

Entonces tiene que ser un diálogo constructivo.

**RR**: Estaremos muy atentos y con este espacio abierto, yo te agradezco tu confianza senador, muchas gracias por estar con nosotros esta mañana.

**JRH**: Encantado, **Ricardo,** que tengas un gran día.

**RR**: Ha sido el legislador del PAN, **Juan Carlos Romero Hicks**, presidente de la Comisión de Educación del Senado de la república. **Duración 6´24´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 05:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Laura Ballesteros. Ley de Movilidad**

**Juan Manuel de Anda, conductor**: Vámonos al comentario de **Laura Ballesteros**. Adelante, **Laura**, buenos días.

**Laura Ballesteros, colaboradora**: Qué tal, **Juan Manuel**, muy buenos días.

Como siempre, hablando de los temas más relevantes de movilidad cada semana en nuestra ciudad y qué tema más relevante existe en esta semana que el debate que está haciendo la Suprema Corte de Justicia sobre la posible invalidación de algunos artículos de la Ley de Movilidad de la ciudad, justamente en lo que se refiere a marchas y manifestaciones y a derechos de personas con discapacidad.

En este sentido, cabe mencionar que la acción de inconstitucionalidad emprendida por las Comisiones de Derechos Humanos, específicamente en lo referente a marchas y manifestaciones, tiene que ver con la preocupación de que no sea posible garantizar el derecho a la libre manifestación cuando el derecho a la movilidad sea también de procuración por parte de la autoridad.

Sin duda es un debate que vale la pena dar en una ciudad que hoy está colapsada antes las marchas y las manifestaciones y una ciudad también que refrena todos los días este catálogo de derechos y de libertades, por los cuales se ha caracterizado en las últimas décadas.

El derecho a la libre manifestación, el derecho a la movilidad son dos derechos que deben de ser garantizados en la Ciudad de México, no solamente a través del ordenamiento jurídico, también a través de los protocolos de actuación de la autoridad, la coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la ciudad y lo más importante, el ejercicio pleno, sin tabús, sobre ambos derechos.

Veamos qué sucede en los debates de la Suprema Corte, siempre respetuosos de lo que la Suprema Corte decida.

En el segundo caso está lo relativo a las personas con discapacidad, aquellos artículos impugnados justamente ante la falta de una consulta, éste es el argumento de tres ministros de la Suprema Corte y al respecto decir de manera muy clara que esta ley se construyó de manera consensuada, participativa con todas las organizaciones relacionadas en los temas de movilidad y especialmente poniendo atención en las organizaciones de personas con discapacidad.

Es una ley que llevó casi año y medio de construcción, donde por supuesto que hubieron procesos de consulta y por supuesto que hubieron organizaciones como Libre Acceso o Nuestras Realidades, por mencionar algunas en materia de personas con discapacidad, que participaron en esta discusión. Será muy interesante ver lo que se defina.

Bienvenido el debate en la Ciudad de México. En una ciudad tan amplia como la nuestra lo peor que puede pasar es que estas cosas no se discutan y los invito a seguir esta discusión en mis redes sociales, en @lballesteros. **Duración 2´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob da a conocer el protocolo para asegurar derechos de niños migrantes**

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio a conocer este miércoles el protocolo de actuación para asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procedimientos administrativos migratorios.

Entrará en vigor a partir de mañana y busca asegurar el respeto a los principios y la protección de los derechos de menores de edad acompañados y no acompañados, cuando se vean involucrados en procedimientos administrativos migratorios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el documento establece que el Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes deben coordinarse para asegurar la observancia de los principios y derechos de los menores de edad.

Detalla que el DIF les proporcionará alojamiento temporal, les brindará servicios integrales; realizará la evaluación inicial a los que sean susceptibles de reconocimiento de condición de refugiado o de asilo y gestionará su canalización a alguna institución pública o privada que pueda brindar atención a los niños.

Mientras que la Procuraduría de Protección identificará riesgos inminentes contra la vida, integridad y libertad de los menores migrantes; los representará jurídicamente en caso necesario; ordenará medidas urgentes o especiales de protección, y elaborará los planes de restitución de derechos.

Luego de recibir y aplicar una entrevista a los niños, la autoridad migratoria hará la notificación consular para informarle de la sujeción de los niños a un procedimiento administrativo migratorio, para su reconocimiento y, en su caso, la emisión del documento de identidad y viaje.

El objetivo del procedimiento administrativo es determinar la situación del menor de edad, que puede ser el retorno asistido a su país de origen, o la regularización de su situación migratoria.

El documento establece que las erogaciones que se generen con el presente instrumento se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal involucradas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Segob y campesinos acuerdan mesas de trabajo para analizar la situación del sector**

Líderes de organizaciones campesinas que integran el Frente Auténtico del Campo, acordaron con el secretario de Gobernación, la instalación de mesas de trabajo con el fin de atender la agenda del sector que demanda que no se recorte el presupuesto y políticas públicas.

De acuerdo al líder de la Coalición de Organizaciones Urbanas y Democráticas (CODUC), **Marco Antonio Ortiz,** a partir de este miércoles iniciarán las mesas de trabajo con Semarnat, Sedesol y Sedatu.

Lo anterior, dijo, a fin de crear un mecanismo de atención para que los productores empiecen a trabajar en sus parcelas y no sigan realizando movilizaciones.

En torno al bloqueo que mantienen sobre avenida Bucareli, **Francisco Chew**, dirigente del Movimiento Social por la Tierra (MST), informó que van a valorar la posibilidad de levantarlo en las próximas horas aunque advierten que si la ruta no llega a buen puerto, seguirán con las acciones a nivel nacional. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 8:46**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Tenemos que acostumbrarnos, precios de gasolinas serán oscilantes: Sener**

**Pedro Joaquín Coldwell**, secretario de Energía indicó que los aumentos de los precios de las gasolinas, se debieron a que el precio en México se fija mediante una fórmula que está autorizada en ley, como parte del paquete económico, mediante el cual el precio es resultado de un referente internacional.

"Porque se importa una buena parte de nuestras gasolinas, que es el precio de Houston para la costa del Golfo de los Estados Unidos, de ahí nos proveemos de una gran parte de los combustibles que llegan, en consecuencia a ese precio se le añade la logística en transporte, las mermas que puede haber en el transcurso, la utilidad y la carga fiscal".

En entrevista con "Fórmula Detrás de la Noticia", el Secretario de Energía, apuntó que el precio referente tuvo un alza en el verano, como sucede en los Estados Unidos, que durante el verano sube el precio de la gasolina, por el consumo de las vacaciones, y tiende a bajar hacia el invierno; dijo que en consecuencia produjo el alza, pero la decisión del gobierno de actualizar el costo no se salió de la banda que fijó el Congreso.

Destacó que hay una banda con un piso mínimo y un techo máximo, por lo cual no se salió, "estamos dentro de esa banda, tenemos que acostumbrarnos a que los precios de las gasolinas van a ser oscilantes, como los vimos bajar a principios de año, subieron en el verano y podrían volver a bajar hacia el otoño o el invierno, si se dan condiciones de caída del precio referente internacional o de un menor deslizamiento del precio mexicano" precisó el funcionario federal". **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 06:55**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Beatriz Pagés. Protestas por bloqueo de la CNTE**

**Beatriz Pagés, colaboradora**: Durante los últimos días hemos sido testigos de hechos inéditos, la amenaza empresarial de no pagar impuestos si no se aplica la ley; el amparo concedido por un juez para que un ciudadano puede tener libre tránsito por la Avenida Bucareli, el paro en Oaxaca de comerciantes, hoteleros, restauranteros y empresarios del transporte en protesta por los bloqueos de la CNTE, marcan un cambio de siglo.

¿A qué me refiero?, a que el ciudadano de a pie y la sociedad organizada tomaron por primera vez la decisión de decirle a grupos como la CNTE, a partidos políticos de todos los signos y al mismo gobierno, que ellos no son los únicos dueños de la vía pública y esto que parece no tener importancia lleva implícito un profundo cambio sociocultural, desde hace décadas los mexicanos hemos venido aceptando con absoluta tolerancia y pasividad, la tiranía de las marchas, la dictadura de los bloqueos, el autoritarismo de los plantones y la decisión unilateral de los gobiernos, de cerrar calles e impedir accesos.

El enfermo que mueven en la ambulancia, el obrero que no puede llegar a la fábrica o a su casa, el campesino que no puede vender lo del día, hombres y mujeres se quedan sin empleo y miles, millones de mexicanos inocentes son las víctimas directas de líderes que defienden intereses políticos y autoridades incapaces de resolver conflictos.

Apenas este lunes la Ciudad de México quedó colapsada por la llegada de miles de campesinos para conmemorar, junto con las autoridades locales y federales el 137 aniversario luctuoso de **Emiliano Zapata**, eventos que no sirven absolutamente para nada, salvo para alterar la vida económica y laboral, la seguridad y el libre tránsito de millones de capitalinos.

Y es que ha llegado la hora de reclamar derechos para todo, si las libertades sólo son para unos cuantos, no son libertades, y los derechos son selectivos, no son derechos, es abuso, es injusticia. La CNTE y el gobierno tienen que entender que nadie, ni nada puede estar por encima de la soberanía de un pueblo. **Duración 2´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 7:15**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Atacan con bomba molotov CEM del PRI en Torreón**

Un grupo de pandilleros, arrojó una bomba molotov en la entrada principal de las instalaciones del Comité Ejecutivo Municipal del PRI, alrededor de la 12:50 horas de este miércoles.

Fue el velador del inmueble quien se comunicó con la sala de radio del Cuerpo de Bomberos de la Estación Colón y reportó que el fuego producido por la bomba afectaba la entrada principal.

Una cuadrilla de bomberos acudió al domicilio de la avenida Morelos 655 oriente, entre las calles Comonfort y Francisco I. Madero, al arribar sofocaron de inmediato el fuego.

Se informó que se quemó una lona y el fuego causó daños en la puerta principal.

Elementos de la Policía Municipal acudieron hasta el lugar a atender el llamado de auxilio y resguardaron las instalaciones del PRI.

No se reportaron personas lesionadas ni tampoco intoxicadas.

De manera preliminar se informó que los vándalos dejaron un mensaje que decía a la letra "Grupo Insurgente Torreón Rebelde". **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 8:54**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Tiroteo en aeropuerto de Miami deja dos muertos**

Un tiroteo en el estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Miami dejó dos muertos, según confirmaron las autoridades aeroportuarias.

En su cuenta de Twitter, los empleados del lugar confirmaron la noticia y publicó: "Esta mañana ocurrió un tiroteo en el estacionamiento de empleados; hay dos muertos. El estacionamiento está abierto, no se afectaron las operaciones en aeropuerto y la Policía de Miami ya está en el lugar".

Según medios locales como ABC News, las víctimas son dos hombres de entre 40 y 60 años, quienes fueron asesinados a balazos alrededor de las 06:00 horas.

Hasta el momento, la policía no ha dado información acerca del posible móvil del ataque. **/psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Senado de Brasil presenta cargos contra Rousseff e inicia juicio político**

El Senado de Brasil votó en la madrugada del miércoles a favor de presentar cargos contra la suspendida presidenta **Dilma Rousseff** y someterla a juicio por violar las leyes de presupuesto, en un proceso de impugnación que ha paralizado a la política local desde enero.

Mientras la atención de todo Brasil está puesta en los Juegos Olímpicos en Río, en Brasilia los senadores votaron por 59-21 contra la líder izquierdista en una agitada sesión encabezada por el magistrado **Ricardo Lewandowski,** presidente del Supremo Tribunal Federal.

De ser hallada culpable, **Rousseff** sería alejada definitivamente de su cargo, poniendo fin a 13 años de Gobierno del Partido de los Trabajadores, y se confirmaría al presidente interino Michel Temer para el resto del período que cierra en 2018.

Los opositores de **Rousseff** necesitaban apenas una mayoría simple entre los 81 senadores para poder llevarla a juicio por manipular las cuentas públicas y autorizar gastos sin la aprobación del Congreso, lo que afirman que ayudó a su reelección en el 2014.

El veredicto final se espera a fines de agosto y para declarar culpable a **Rousseff** se requieren dos tercios de los votos, cinco votos menos que los alcanzados por sus opositores el miércoles.

La votación del miércoles mostró que el movimiento por remover a **Rousseff** ha ganado fuerza en el Senado, que en mayo había votado por 55-22 para continuar el proceso de impugnación iniciado en diciembre por la Cámara baja. También pareció sellar el destino de la presidenta suspendida, que perdió terreno clave en lugar de conseguir el apoyo de senadores indecisos.

Eso fortalecerá la posición de Temer mientras lucha por mostrar su legitimidad y estabilizar a la política de Brasil.

La incertidumbre ha obstaculizado a sus esfuerzos por frenar una crisis fiscal heredada de **Rousseff,** a quien se responsabiliza de llevar a la economía a la que podría ser su peor recesión desde la década de 1930.

Temer, un conservador que fue vicepresidente de **Rousseff,** ha instado a los senadores a concluir rápido el juicio para avanzar con sus planes para limitar el gasto público, reformar un sistema de pensiones extremadamente generoso y restaurar la confianza en las finanzas del Gobierno. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Lamenta PRD omisión frente ataques de la Iglesia contra la educación sexual**
* **Movimiento Ciudadano descarta alianzas electorales en 2017 y 2018**
* **Pide PVEM prohibir exhibición pública de animales en zoológicos y acuarios**
* **Permanente guarda minuto de silencio por muerte de esposa de Emilio Gamboa Patrón**
* **Legisladores advierten riesgo de elegir a Trump como presidente de EU**
* **CNTE-PRD inician diálogo; buscan ruta legislativa para modificar la Reforma Educativa**
* **Incumple AMLO con '3de3'**
* **CdMx 'blindará' presupuesto para programas sociales**
* **Buenas noticias para Rodrigo Medina su vinculación a proceso: abogado**

**10 de agosto de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Lamenta PRD omisión frente ataques de la Iglesia contra la educación sexual**

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, **Hortensia Aragón,** lamentó que el gobierno federal no asuma una postura realmente firme frente al problema de los embarazos adolescentes y la exigencia de la Iglesia Católica, de excluir del sistema de enseñanza público la educación sexual.

La legisladora del PRD, criticó a instancias como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujres), que dice tener entre sus prioridades la atención a esa problemática, pero tampoco ha salido al paso a las manifestaciones de la Arquidiócesis Primada de México contra la instrucción a los alumnos en materia de sexualidad.

**Aragón Castillo** lamentó que el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) sea “atosigado permanentemente” por la grey católica, para que los libros de texto no incluyan temas de educación sexual, sin que exista una reacción concreta en ese sentido.

“Y tenemos a la Iglesia, pero desde la alta jerarquía, tenemos los últimos cinco Semanarios Desde la Fe, dedicados al tema y a un secretario de Educación atosigado permanentemente por estas expresiones de la sociedad, que señalan que no debe haber educación sexual en los libros de texto y menos hablar de la familia homo… de nada que no venga en la Biblia”, dijo.

“¿Cuál es la actitud de este Instituto claramente al respecto? Yo no la veo. Sí veo una andanada de acá para allá, pero quien tendría que articular esas acciones es el Instituto, no veo al Instituto llamando, promoviendo. Señalo mi preocupación, porque si su tema es el embarazo en adolescentes, no les veo la respuesta real que indique con claridad que en este país también las mujeres se expresan a través de su Instituto y no nada más la Iglesia”, recriminó.

Hizo notar que en el marco de las consultas para enriquecer el diseño del nuevo modelo educativo nacional, planteado como respuesta a la oposición de la disidencia magisterial a la reforma educativa, no hay pronunciamientos concretos sobre el asunto de la educación sexual.

Recalcó que el Congreso de la Unión y también el Ejecutivo Federal deberían establecer claramente su postura a favor de que los alumnos cuenten con educación, instrucción y capacitación en materia de sexualidad; y que conozcan tanto las implicaciones como los riesgos del embarazo adolescente.

La legisladora de izquierda enfatizó que sin prevención, ese problema “nunca será erradicado”, por lo que es preciso que el Estado sea más contundente frente a la presión de la Iglesia católica, la cual se opone a que se instruya y capacite a los menores de edad en esa materia.

La también integrante de la Comisión de Igualdad de Género en San Lázaro, urgió a las autoridades federales a tomar cartas en el asunto, pues su omisión y pasividad ha permitido que los jerarcas católicos promuevan entre la población planteamientos “terribles” en cuanto a la educación sexual.

“Hay declaraciones terribles al respecto, desde que los niños son permisivos y las niñas también y por eso quedan embarazadas, porque lo permiten, y entonces cometen pecado y esa es la parte que nosotros son podemos científica y socialmente aceptar. Debe haber y tenemos que defender los contenidos de educación sexual, podemos revisarlos, los especialistas pueden decir ‘hasta aquí sí y hasta aquí no’, pero no se pueden excluir”, subrayó.

Insistió en que si el Inmujres tiene la instrucción de involucrarse en la prevención del embarazo adolescente, tiene que actuar en consecuencia y en los hechos, cumplir con esa obligación.

Aseveró que esa institución debe utilizar los recursos asignados en particular a la atención del fenómeno señalado, así como aprovechar los espacios en medios de comunicación para difundir públicamente que la educación sexual es una herramienta primordial para evitar la violencia sexual contra menores**. ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 12:11**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS Noticias**

**Movimiento Ciudadano descarta alianzas electorales en 2017 y 2018**

La fracción parlamentaria del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados aseguró que por el momento y con miras a los procesos electorales del 2017 y el 2018, no tiene previsto hacer más alianzas electorales que con la sociedad, ello, ante el claro desprestigio de las fuerzas políticas en el país.

La vicecoordinadora **María Elena Orantes**, recalcó que actualmente, su partido no tiene planeado aliarse con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ni con el Partido del Trabajo (PT), como ocurrió en comicios anteriores.

Sin embargo, admitió que tampoco puede descartar esa posibilidad porque la política es cambiante y en 2018 las circunstancias pueden ser distintas.

“En este momento la única alianza que Movimiento Ciudadano tiene, persigue y concibe es con los ciudadanos. No tenemos en estos momentos alguna alternativa de ir con alguna otra fuerza política. No se desecha la posibilidad porque en el 18, la política se construye día a día y se va generando a través de las circunstancias y en torno a este tiempo, el tiempo de la política todavía está distante. Si hoy fueran las elecciones iríamos con la fuerza ciudadana”, destacó.

Añadió que para los comicios del 2017 en el Estado de México, tampoco se ha pensado en hacer alianza con otros partidos de izquierda o de otra tendencia política, ya que en los últimos años ha obtenido buenos resultados en solitario y sin coaliciones, de modo que la estrategia de ir con candidatos ciudadanos ha funcionado.

En entrevista, dijo que ante los resultados negativos del gobierno federal y teniendo en cuenta que el presidente **Enrique Peña** es de origen mexiquense, la oposición debe aprovechar el “hartazgo” y rechazo de la sociedad hacia la administración priísta.

Cuestionada respecto a si el MC ha valorado establecer acuerdos electorales con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que también ha adelantado que no está dispuesto a aliarse al PT ni al PRD, **Orantes López** insistió en que hasta el momento, la decisión es competir solos por el Estado de México e incluso por la Presidencia en 2018, aunque, en su momento se evaluarán las “oportunidades” que se presenten.

En cuanto a la postura del senador perredista y posible abanderado del sol azteca a la gubernatura mexiquense, **Alejandro Encinas**, que se declaró dispuesto a contender por ese puesto solo si se forma una gran alianza de fuerzas de izquierda, la vicecoordinadora del MC le deseó “mucho éxito” e insistió en que su partido aún no considera respaldarlo.

La legisladora aseveró que los ciudadanos son los que deben hacer valer su voz y voto, pues solo así se dará un viraje en la forma de hacer política y atender los problemas que aquejan a los mexicanos en materia de pobreza, desigualdad, desempleo y conducción económica.

Recalcó que las candidaturas independientes tomaron mayor relevancia ante una clase política desacreditada, envuelta en escándalos de corrupción e incapaz de atender las demandas de la ciudadanía.

Es por ello que parte importante de los mexicanos decidieron dar un voto de confianza a candidatos sin partido, apuntó.

Agregó que los “malos gobiernos”, como el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), han sido un factor fundamental para abrir la puerta a las opciones de gobierno independientes, a las que les ha sido difícil avanzar, pero que están ganando terreno frente a políticos y entes políticos desacreditados, marcados por la corrupción. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 12:08**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS Noticias**

**0**

**Pide PVEM prohibir exhibición pública de animales en zoológicos y acuarios**

La bancada del Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados, rechazó que haya propuesto la desaparición de zoológicos y acuarios en el país.

Sin embargo, en la propuesta de reforma a los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, firmada por los coordinadores de esa fuerza política en el Senado y en San Lázaro, se plantea evaluar seriamente si es viable la existencia de acuarios y zoológicos en las condiciones actuales, puesto que su principal propósito es obtener ganancias a través de la exhibición de especies en cautiverio, lo que implica maltrato a los animales.

“Los predios e instalaciones que manejen vida silvestre en forma confinada, como espectáculos públicos y colecciones privadas, sólo podrán operar si cuentan con planes de manejo autorizados por la secretaría, y además deberán registrarse y actualizar sus datos anualmente ante la autoridad correspondiente, en el padrón que para tal efecto se lleve, de conformidad con lo establecido en el reglamento. Queda prohibido el uso de ejemplares de vida silvestre en circos, así como su exhibición en zoológicos y acuarios”, dice textualmente la propuesta de cambio al artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.

Al recalcar que en la actualidad, esos establecimientos tienen como fin presentar espectáculos públicos y generar ganancias a costa del “sufrimiento de las especies”, diputados y senadores del Verde señalaron que prácticamente en ningún caso, dichos sitios buscan recuperar animales en peligro para reintegrarlos a su ambiente natural.

Por lo anterior, se pronunciaron a favor de que en esos establecimientos quede prohibida la exhibición masiva de especies, sus puertas al público cierren y se ocupen exclusivamente de promover la investigación científica y la conservación de animal, tal y como ya ocurre en países de la región latinoamericana como Argentina y Costa Rica, donde los zoológicos se convirtieron en “jardines botánicos”, se eliminaron las jaulas y se reubicó a los animales en centros de rescate, santuarios y áreas de conservación.

Puntualizaron que las reformas propuestas incluyen la creación de registros y padrones de especímenes silvestres, cuyo manejo tendrá que ser autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente federal (SEMARNAT).

Los establecimientos donde se tengan especies en cautiverio, sea para exhibición pública o colecciones privadas, podrán operar solo si cuentan con el permiso requerido; aunado a que quedará prohibido en definitiva la presencia de animales silvestres en circos, así como su exhibición en zoológicos y acuarios.

Platearon que se sancionará el reemplazo, sustitución e intercambio de especies silvestres con fines de exhibición en zoológicos y acuarios.

Especificaron que las especies existentes en dichos lugares, si la ley se aprueba, podrán seguir en esas condiciones siempre y cuando no interactúen con los humanos más allá de lo necesario, es decir, que no se exhiban públicamente y sean manejados por personal especializado.

Propusieron que la SEMARNAT actúe en coordinación con los gobiernos locales, a fin de garantizar la existencia de espacios de conservación de especies y población animal en riesgo; promueva que los zoológicos y acuarios “de ser posible” dejen de funcionar como tales y se conviertan en parques ecológicos, centros de rehabilitación y de conservación de especies.

El documento turnado a la Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro y que tiene la firma del coordinador de los diputados federales del Verde, Jesús Sesma y su homólogo en el Senado de la República, Carlos Alberto Puente, expone que las “colecciones de animales de vida silvestre”, como acuarios y zoológicos, han generado cuestionamientos sobre la práctica de mantener en cautiverio a especies no domésticas.

Explicaron que acuarios y zoológicos son espacios artificiales creados con propósitos comerciales, recreativos y en algunos casos educativos, donde se exhiben al público colecciones de especies no domesticadas y usualmente, se ignoran las necesidades de los especímenes que frecuentemente padecen maltrato.

Admitieron que con el tiempo, esos lugares transitaron de las jaulas con barrotes, a la recreación del hábitat natural de las especies, aunado a que se han implementado reglamentos y normas a fin de procurar el bienestar de las especies en cautiverio.

Aunque su fin último ha dejado de ser el entretenimiento y se ha enfocado a la educación, concientización social, investigación científica y la conservación de las especies, en especial las que se encuentran amenazadas, los legisladores del Ecologista remarcaron que esos establecimientos presentan problemas con el trato de las especies en cautiverio.

Esto ha provocado protestas de ciudadanos y organizaciones civiles que cuestionan la necesidad de exhibir animales que no necesariamente están en peligro de extinción, con fines de explotación económica y entretenimiento público.

Remarcaron que se ha olvidado que los animales sienten agrado, dolor, miedo, emociones y sufrimiento y que no son juguetes.

Tras lamentar que la mayoría no comprenda que no es divertido ni entretenido ver a animales en condiciones de encierro forzado y hacinamiento masivo, insistieron en cuestionar la posesión de animales en cautiverio, los cuales sufren, enferman y mueren debido a condiciones de mantenimiento deficientes y al maltrato que implica sacarlos y mantenerlos fuera de su hábitat natural. Aseveraron que según la organización española “Ética animal”, las especies cautivas presentan dolor continuo que puede derivar en la muerte.

Dijeron que pueden presentar “zoocosis”, es decir, “conductas estereotipadas y repetitivas que realizan los animales en cautiverio” y que se reflejan en falta de apetito; tristeza; claustrofobia y automutilación; frustración; angustia psicológica; comportamientos anormales y autodestructivos como la mordedura de barrotes, arrancamiento del pelo, atrofia sexual y asesinato de crías.

La organización citada estima que hasta el 80 por ciento de animales de zoológicos y acuarios presentan al menos un signo de “zoocosis”, por lo que los sitios donde se alojan están muy lejos de equipararse a su hábitat natural, expusieron.

A ello, se suma que las especies en cautiverio ven reducida considerablemente su esperanza de vida, apuntaron.

Según estudios de especialistas de la Universidad del Sur de California, alegaron, las orcas naturalmente viven entre 60 y 90 años, pero en cautiverio esa esperanza de vida cae a 30 años; en el caso de los delfines las cifras caen de 40 a solo ocho años; y en cuanto a los tiburones, que en condiciones naturales viven hasta 70 años, fuera de su ambiente sobreviven apenas cinco años.

Manifestaron que el 70 por ciento de las especies marinas en acuarios mueren al primer año de exhibición; el 95 por ciento de los especímenes comercializables son capturados en su hábitat natural; aunado a que entre el 50 y el 80 por ciento de los ejemplares mueren al ser trasladados a espacios artificiales. **/psg/m.**

**TEMA(S): Comisión Permanente**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Permanente guarda minuto de silencio por muerte de esposa de Emilio Gamboa Patrón**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de **María Angélica Miner de La Concha**, esposa del senador **Emilio Gamboa Patrón**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien falleció el lunes pasado.

El presidente de la Mesa Directiva, **Roberto Gil Zuarth**, expresó “nuestras más sentidas condolencias al senador **Emilio Gamboa** y a su apreciable familia por la sensible pérdida de la señora **María Angélica Miner de Gamboa**, que descanse en paz y que pronto recuperen consuelo”.

El minuto de silencio fue solicitado por el diputado del Grupo Parlamentario del PAN, **Federico Döring. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 11:10**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Legisladores advierten riesgo de elegir a Trump como presidente de EU**

México debe advertir a Estados Unidos de la amenaza a la relación bilateral y el impacto que tendría a la región, e incluso el mundo, si respalda a quienes emiten discursos de odio durante la contienda electoral a la Casa Blanca, coincidieron los presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Sin hacer referencia directa al candidato republicano Donald Trump, el senador **Roberto Gil Zuarth,** presidente de la Mesa Directiva de la cámara alta, señaló que México debe hablar claro: "no podemos respetar a quien públicamente dice no respetarnos".

México debe hablar de la amenaza que se asoma en el horizonte con el discurso demagógico, nativista, proteccionista, aislacionista y xenófobo que vemos en la elección presidencial de aquel país. Y Estados Unidos debe escuchar las razones, la evidencia, sobre los riesgos que este discurso puede generar en la relación bilateral, pero sobre todo en su convivencia", dijo desde el palacio de Xicoténcatl.

Frente a la embajadora de Estados Unidos en este país, Roberta Jacobson, el senador **Roberto Gil Zuarth** apuntó que se debe hablar claro desde el punto ético para vencer a la mentira, y persuadir "a los millones de ciudadanos que en noviembre van a decidir sobre el futuro de su nación, pero también sobre nuestro futuro compartido".

Hablar es reivindicar la dignidad de México y de los mexicanos frente a quien ha usado a México y a su diáspora, indocumentada o con estatus legal, como piñata político-electoral", enfatizó.

Argumentó que hablar claro no significa intervención en el proceso electoral presidencial o legislativo de los Estados Unidos.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano,** señaló que es riesgoso que el republicano **Trump** salga triunfador en la presente contienda electoral, pues pondría en riesgo la estabilidad del mundo.

Posterior a los discursos, se procedió a la firma de un Convenio de cooperación entre la Cámara Americana de Comercio y el Senado de la República. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**CNTE-PRD inician diálogo; buscan ruta legislativa para modificar la Reforma Educativa**

La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales** y la secretaria general de este instituto político, **Beatriz Mojica** acudieron esta mañana al Senado para instalar las mesas de trabajo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que buscarán una ruta legislativa para modificar la Reforma Educativa.

En entrevista previa a este encuentro, **Barrales** expuso que la prioridad es que los maestros y los alumnos en distintos estados del país regresen a las aulas.

Por otro lado, **Víctor Manuel Zavala** de la Sección 18 de la CNTE fue cuestionado sobre la petición de los empresarios que han solicitado el uso de la fuerza contra las manifestaciones del magisterio a lo que respondió que el gobierno Federal es el que tiene la llave para destrabar el conflicto. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 11:57**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Incumple AMLO con '3de3'**

“En 10 o 15 días entregaré mi declaración 3de3”, dijo el dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** el 14 de julio de 2016 en una entrevista radiofónica.

De acuerdo con **López Obrador**, no tiene grandes bienes que declarar: una casa en Villahermosa y un rancho –la famosa quinta ‘La Chingada’- que heredó de sus padres y que él mismo entregó ya a sus hijos.

“No tengo yo nada que ocultar. Tengo muy pocos bienes. Te diría que no tengo nada, lo que tengo o lo que tenía ya se lo entregué a mis hijos (…) cuando estaba Rocío, mi finada esposa, hicimos una distribución de lo que nos correspondía y se entregó a los hijos: la casa de Villahermosa, un departamento de aquí y a mí me heredaron”.

27 días después, **Andrés Manuel López Obrador** incumplió el plazo que él mismo se fijó para dar a conocer a la ciudadanía sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal.

La reticencia a hacer públicas sus declaraciones no es nueva.

El 16 de junio de 2016, calificó la Ley 3de3 aprobada por los senadores como una "tomadura de pelo".

"La llamada ley 3de3 que fue aprobada en el Senado es una tomadura de pelo, es simulación, no es nada seria, no se va a combatir la corrupción, mientras esté la mafia en el poder dominando en México, mientras domine el PRI y el PAN, con su asociación delictuosa como hombres de negocios, va a ser muy difícil que se termine con la corrupción", dijo.

Hasta ahora, de los líderes de los nueve partidos políticos nacionales, solo **Enrique Ochoa Reza** del PRI, **Ricardo Anaya Cortés** del PAN y **Alejandra Barrales**, del PRD presentaron sus declaraciones,

“Nada más falta eso, sería el colmo de que ahora yo esté en contra de la transparencia o a favor de la corrupción. Yo lo que estimo más importante en mi vida es mi honestidad. No lucho para tener bienes materiales, para tener riquezas, lucho por ideales, lucho por principios”, dijo **López Obrador**.

Además de **López Obrador** siguen sin hacer pública sus 3de3, los dirigentes de los partidos del Trabajo (PT), **Alberto Anaya**; de Movimiento Ciudadano (MC), **Dante Delgado**; Verde Ecologista de México (PVEM), **Jorge Emilio González**; Encuentro Social (PES), **Hugo Eric Flores Cervantes** y Nueva Alianza (Panal), **Luis Castro** Los dirigentes de Morena, PT, Movimiento Ciudadano, Partido Verde, Encuentro Social y Nueva Alianza. **psg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 13:20 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**0**

**CdMx 'blindará' presupuesto para programas sociales**

El Gobierno de la Ciudad de México blindará el presupuesto del próximo año ante el panorama financiero del 2017, anunció el jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**.

Al encabezar la entrega de certificados médicos en la estación San Lázaro, el mandatario capitalino aseguró que el presupuesto se ajustará en algunos rubros excepto en los que tienen qué ver con atención a la población, como lo son los programas sociales y aquellos de atención médica.

"La Ciudad de México estará buscando blindar su esquema financiero, el próximo año será un año muy complicado desde el punto de vista económico, va a haber recortes, sabemos que habrá recortes muy importantes", dijo.

Sin embargo, aseguró que el Gobierno de la Ciudad de México dará garantía para que "tengan sus vacunas, su medicamento".

En la entrega de certificados médicos gratuitos que en la que **Mancera** participó, insistió en que los recursos deben garantizarse para sectores vulnerables, como adultos mayores, madres jefas de familia y niños.

La entrega de certificados médicos fue para menores que entrarán a clases el 22 de agosto, el documento se puede tramitar en los centros de salud, así como en las clínicas de detección oportuna, ubicadas en las estaciones del Metro.

**Mancera** aseguró que en su administración se han realizado más de dos millones y medio de detecciones médicas en estos centros de salud y se han expedido más de un millón 200 mil certificados médicos.

El mandatario aprovechó para lanzar la campaña en contra del pie de atleta, con la que se prevé se entreguen 134 mil dosis de medicamento para combatir el padecimiento. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Buenas noticias para Rodrigo Medina su vinculación a proceso: abogado**

**Alonso Aguilar Zínser**, abogado de **Rodrigo Medina** indicó que son buenas noticias para su defendido, su vinculación a proceso; el juez determinó que la fiscalía no acreditó el peculado ni los delitos contra el patrimonio del estado.

Detalló que **Rodrigo Medina**, seguirá el proceso en libertad, y solo en caso de ser condenado alcanzaría cárcel.

"En caso de que llegara a ser condenado en algún momento, después de que fuera todo el juicio por los delitos, entonces sí tiene pena corporal, pero no durante el proceso. No es un delito patrimonial; los dos delitos patrimoniales en este momento no se vinculó a proceso y este delito es no patrimonial".

El ex gobernador de Nuevo León, indicó que el día de ayer comparecieron ante el juez de control, se llevó a cabo la imputación por parte del Ministerio Público, hubo un largo y ágil debate, las dos partes expusieron sus posiciones y el juez determinó que la Procuraduría no había acreditado en relación con Medina, los delitos de peculado y contra el patrimonio del estado.

Precisó que el juez vinculó a **Rodrigo Medina,** por el delito indebido de funciones, pero dejó claro en que dicho señalamiento prejuzgaba su responsabilidad o la existencia del delito, que únicamente estimaba que había algunos indicios que permitían que se inicie el procedimiento para llegar al juicio oral, pero no estaba prejuzgando sobre la responsabilidad.

Señaló que la fiscalía informó que van a impugnar, "como nosotros vamos a impugnar la parte en la que nos vinculan a proceso.

Dijo **Rodrigo Medina** siempre tuvo interés en presentarse, ya que tenía elementos y argumentos para hacerlo, pero fue decisión de la defensa que tenía que ir con seguridades jurídicas.

Apuntó que su defendido no piensa salir del país, ya que está dedicado a su defensa.

De las fotografías que difundió el gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez,** en donde se aprecia a **Rodrigo Medina** acompañado por policías, dijo que no las ha visto, "pero anoche al salir de la audiencia, había muchísimos periodistas, entonces no podía salir y dos gentes de seguridad del Tribunal, lo acompañaron para salir, no es que fuera detenido".

Aclaró que los policías trataron de abrir paso para que saliera, no para proteger al ex gobernador de Nuevo León. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **La CNTE a punto de romper la liga: Zambrano**
* **PAN sugiere al gobierno aprobar la propuesta de bajar IEPS**
* **Exige Ivanova Pool garantías de seguridad en Quintana Roo**
* **Mueren siete mujeres al día en el país por violencia y discriminación: PRI**
* **PRD en San Lázaro llama a fortalecer a la Comisión de Derechos Humanos**
* **Congreso honra a víctimas de bombardeos en Hiroshima y Nagasaki**
* **PRI no encubrirá a sus gobernadores y exgobernadores por malas administraciones**
* **Peña Nieto refrenda su respaldo al gobernador electo de Durango**
* **Autoridades trabajan en apoyos a empresarios afectados por la CNTE: Videgaray**
* **INAI ha cumplido con derecho de ciudadanos: Ximena Puente**
* **Corte rechaza amparo de la CNTE por la evaluación**
* **Confían en que haya un buen trabajo de Constitución Capitalina**
* **Ricardo Pierdant niega beneficiarse de prestar departamento a Peña NietoDefensa de Elba Esther busca llevar a Corte amparo por prisión domiciliaria**

**10 de agosto de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 15:36 hrs**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**0**

**La CNTE a punto de romper la liga: Zambrano**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano** lamentó que la CNTE se mantenga en una posición intransigente, generando un punto de tensión preocupante y dejando fuera la educación de los niños.

Luego de participar en los trabajos preparatorios para el Décimo Parlamento Infantil, **Zambrano Grijalva** llamó al magisterio a asumir que su postura de todo o nada no ayudará a solucionar el conflicto.

“Yo creo que están jalando demasiado la liga. El estirar demasiado la liga puede llevar a que se rompa y cuando la liga se rompe las consecuencias pueden ser incalculables o con desastres que no quisiéramos pensar”, señaló.

Reconoció que el Gobierno Federal ha manifestado su disposición para atender las demandas de la coordinadora, mientras que los maestros se mantienen inflexibles dando la impresión de que lo que menos les importa es el bienestar de los niños.

En este sentido, exhortó a la CNTE a realizar una verdadera negociación, señalando los puntos que deben ser mejorados y perfeccionados de la Reforma Educativa; dejando ya su postura de abrogación o muerte. “Eso no es solución del conflicto”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**PAN sugiere al gobierno aprobar la propuesta de bajar IEPS**

**Óscar Palacios, reportero:** El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que si el PRI-Gobierno realmente quiere que disminuya el costo de las gasolinas debería aprobar la propuesta que plantea disminuir en un 50% el Impuesto Especial a Productos y Servicios.

En conferencia de prensa, el legislador panista recordó que el PRI y el Partido Verde Ecologista, así como Nueva Alianza y Encuentro Social, cuentan con la mayoría suficiente para definir cómo quieren la Ley de Ingresos.

Destacó, en este sentido, que en la discusión del próximo Paquete Económico se debería impulsar la iniciativa del PAN para disminuir el IEPS, con la que, dijo, se reduciría prácticamente a la mitad el costo de las gasolinas y el diésel.

Por otro lado, **Marko Cortés** presentó una iniciativa para impulsar la producción y comercialización de vehículos eléctricos, a fin de que se pueda discutir en el próximo periodo de sesiones.

La propuesta plantea que no se pague ningún tipo de impuesto para la fabricación y ensamble de este tipo de automóviles, con lo cual, dijo, se logrará reducir su costo.

El legislador panista señaló que se debe promover la generación de energías limpias, mediante la instalación de paneles solares en las viviendas, los cuales se podrían cobrar de manera gradual en el recibo de luz.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 15:54 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Exige Ivanova Pool garantías de seguridad en Quintana Roo**

Ante la incapacidad de los tres niveles de gobierno de brindar garantías de seguridad en Quintana Roo, la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Ivanova Pool Pech**, exigió al gobierno de **Roberto Borge** y a las corporaciones policiacas contener la crisis de inseguridad que padece la entidad.

La legisladora federal, lamentó que las autoridades en Quintana Roo estén más ocupadas en desaparecer unidades de transparencia, en nombrar fiscales y magistrados a modo, dejando de lado el combate a la delincuencia y en la protección a las mujeres.

**Ivanova Pool** dijo que desde la Cámara de Diputados, insistirá para que se decrete la alerta de género en Quintana Roo, por la cantidad de feminicidios que se han registrado en la entidad.

Tan solo de 2011 a la fecha son más de 190 mujeres asesinadas, entre ellas el de la universitaria **Karen Carrasco**, la menor María **Fernanda Vargas**, la colombiana **Sara Ramírez**, la búlgara **Galina Chankova**, entre otras.

La diputada federal quintanarroense, hizo un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales para que atiendan los focos rojos que se generan en la entidad y refuercen la vigilancia; sobre todo en las áreas verdes, las que han sido utilizadas para arrojar los cuerpos.

“Es preocupante que Quintana Roo sea uno de los estados más inseguros del país y no muestra avances en la coordinación de autoridades para atender este flagelo, por lo que es urgente se emita la declaratoria de la alerta de género para la entidad; pues tres de cada 10 mujeres que padecen de violencia extrema están expuestas a la muerte, como lo señala el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio”, concluyó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 16:00 hrs**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Lauman Multimedios**

**0**

**Mueren siete mujeres al día en el país por violencia y discriminación: PRI**

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, **Laura Nereida Plascencia Pacheco**, del PRI, alertó que en México cada día mueren siete mujeres por un acto de violencia, y la discriminación en su contra es una constante en todas las entidades del país.

Por lo anterior, la legisladora jalisciense consideró importante conocer los avances, resultados y objetivos de los programas presupuestales que las distintas instituciones orientan para evitar esas prácticas.

Al iniciar la Mesa Interinstitucional “Presupuestos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Anexo 13”, afirmó que el dinero destinado a las mujeres en este anexo, “no es un accesorio, sino recursos etiquetados para impulsar el avance de este sector de la sociedad y disminuir la brecha de desigualdad”.

“Las dependencias deben dejar a un lado los informes descriptivos y mostrar resultados, indicadores, así como sus objetivos alcanzados”, comentó.

También, la diputada priista mexiquense **Olga María Esquivel Hernández**, secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, indicó que el 51.4 por ciento de la población del país son mujeres, por lo que es urgente implementar estrategias que permitan igualdad en la sociedad.

Agregó que la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, aprobó 26 mil millones de pesos para programas y acciones enfocadas a la igualdad de género, lo que representó un avance del 3.3 por ciento en términos reales respecto al año anterior.

En este sentido, detalló, los principales incrementos se hicieron en los ramos dirigidos a Sedatu, con 24.5 por ciento; Trabajo y Previsión Social, 16 por ciento, y Educación Pública con el 10 por ciento.

Asimismo, para fortalecer las políticas públicas se destinaron 809.1 millones de pesos al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), a fin de institucionalizar los Sistemas Nacionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de las Mujeres, pues “los diputados estamos convencidos de que empoderar a este sector contribuye a mejorar el desarrollo de la sociedad”.

Por su parte, la diputada **Hortensia Aragón** Castillo (PRD) indicó que para la Comisión de Igualdad de Género es muy difícil dar seguimiento al presupuesto porque los indicadores no están claramente definidos.

Para ello, pidió a las instituciones generar matrices que muestren de qué manera inciden los programas en la generación de las condiciones de igualdad.

La también priista **Erika Araceli Rodríguez Hernández** mencionó que se tiene una agenda pendiente para cerrar las brechas y terminar con la desigualdad de las mujeres indígenas. “El tema de igualdad no sólo se debe escuchar en las voces de quienes quieren otro escenario, sino en todos los involucrados, tanto a nivel nacional como estatal”. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 15:38 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD en San Lázaro llama a fortalecer a la Comisión de Derechos Humanos**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados redactó un punto de acuerdo para fortalecer el trabajo que lleva a cabo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pues a su decir, los resultados a la fecha no han sido suficientes.

Los diputados **Cristina Gaytán Hernández**, **Julio Saldaña Morán**, **Omar Ortega Álvarez** y **Fernando Rubio Quiroz**, pidieron a la CNDH un informe sobre la utilización de los recursos que ha recibido y su uso.

El punto de acuerdo promovido por **Gaytán Hernández**, integrante de las comisiones de Derecho Humanos y de Defensa en San Lázaro, destaca que en los últimos cuatro años se presupuestaron más de 246 mil millones de pesos en materia de derechos humanos en general, pero no hay avances relevantes, señaló.

Por ello, propusieron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con base en sus facultades, solicitar que se precisen los objetivos que se cumplieron y cuántos recursos destinaron a cada uno. **rrg/m**

**TEMA(S): Comisión Permanente**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 15:02 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Congreso honra a víctimas de bombardeos en Hiroshima y Nagasaki**

El Pleno de la Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los bombardeos atómicos ocurridos en Hiroshima y Nagasaki en 1945.

Durante la sesión, el diputado **Virgilio Caballero Pedraza**, de Morena señaló que para que las muertes ocurridas no sean en vano, México debe realizar todos los esfuerzos diplomáticos posibles y hacer un llamado a todos los estados para que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Tratado que fue aprobado en la resolución 50/245 de la Asamblea General de la ONU, el 10 de septiembre de 1996 y abierto a firma el 24 de septiembre ese mismo año.

Subrayó que el mundo cambió hace 71 años; cuando fueron lanzadas las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki, los días 6 y 9 de agosto de 1945. "Serán recordados como los días en que como especie conseguimos controlar el átomo y al mismo tiempo aprendimos como destruirnos a todos en un solo acto de locura", advirtió.

El físico estadunidense **Robert Oppenheimer**, padre de la bomba atómica, declaró años más tarde: "me he convertido en la muerte, el destructor de mundos", agregó el legislador. **Rrg/m**

**TEMA(S): Comisión Permanente**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 13:57 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**PRI no encubrirá a sus gobernadores y exgobernadores por malas administraciones**

El Partido Revolucionario Institucional no encubrirá a sus gobernadores y ex gobernadores, como **Rodrigo Medina de la Cruz**, que enfrenten a la justicia por malos manejos o presunta corrupción.

Lo anterior, lo declaró el senador de ese partido y exmandatario de Querétaro, **Enrique Burgos García.**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, pidió no hacer juicios anticipados ni sumarios sobre la culpabilidad o no de **Medina de la Cruz**, a quien se acusa del delito de uso indebido de funciones.

Pidió para el exgobernador de Nuevo León un juicio “estable” y “justo” y que sea la autoridad jurisdiccional la que en función de sus competencias, resuelva al respecto.

**Enrique Burgos,** reiteró que el PRI no protegerá a ninguno de sus gobernadores y exgobernadores por malos manejos en sus gestiones.

“No va haber encubrimiento para nadie, para ninguno. La aplicación de la ley, es lo único que va a prevalecer. (…) A ningún partido político conviene que haya estas cosas, de ningún partido, ni del PAN, ni del PRD, ni del PT, ni del PRI, a ninguno conviene”.

Por su parte, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, se congratuló que el exmandatario neolonés esté sujeto a proceso penal y confió en la imparcialidad del Poder Judicial para juzgar al priista.

“Yo creo que tenemos que tener confianza en las instituciones, de otra manera, no estaríamos en la vida política. (…) Yo creo que el problema de la corrupción, es un problema generalizado, es decir, humanamente hablando, todos estamos hechos de lo mismo y tenemos una formación muy similar. A veces, estos hechos se ven marcadamente en algunos partidos, seguramente por algún problema de intencionalidad”.

**Marko Cortés Mendoza**, coordinador del PAN en San Lázaro, se pronunció porque la justicia se aplique contra **Medina de la Cruz**.

“Lo que confiamos es que se haga justicia. Nosotros mismos lo hemos dicho en los gobiernos que encabezaremos, lo que queremos es que se haga justicia. Si los gobernadores actuaron mal, que paguen por sus hechos y nosotros festejamos, que aún de forma tardía, finalmente ya haya iniciado el proceso de **Rodrigo Medina**”.

El exgobernador de Nuevo León fue vinculado a proceso, por el probable delito de ejercicio indebido de funciones y de encontrarse culpable podría alcanzar hasta 12 años de prisión. **Rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 14:49 hrs**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Peña Nieto refrenda su respaldo al gobernador electo de Durango**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** se reunió en la Residencia Oficial de Los Pinos con el gobernador electo de Durango, **José Rosas Aispuro**, cuya administración iniciará el próximo 15 de septiembre.

El mandatario conversó con **Rosas Aispuro** en torno a la situación actual en la entidad, y manifestó su felicitación por el triunfo que obtuvo en las elecciones del pasado 15 de julio, así como el respaldo del Gobierno Federal.

Asimismo, el Presidente **Peña Nieto** le expresó su compromiso y voluntad de impulsar un trabajo conjunto que permita elevar los niveles de bienestar de la población.

En tanto, **Rosas Aispuro** expuso al Presidente Peña Nieto diversos proyectos que emprenderá para alcanzar un mayor desarrollo en el estado.

Además agradeció la disposición del mandatario federal por acompañar los esfuerzos que emprenderá durante su gestión, y reiteró su compromiso de trabajar de manera coordinada para atender las necesidades de la población duranguense. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 14:14 hrs**

**NOTICIERO: La Crónica**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Autoridades trabajan en apoyos a empresarios afectados por la CNTE: Videgaray**

El Gobierno Federal trabaja en un programa de apoyo para los empresarios que han resultado afectados por las movilizaciones y paros del magisterio disidente, confirmó el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray Caso**.

Es tema “importante, relevante”, explicó el funcionario federal, en el que trabaja la Secretaría de Economía (SE), bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación (Segob), dependencia en la que se llevó a cabo este martes una reunión con la cúpula del sector privado.

Para ello, las autoridades federales están muy atentan al avance de las instancias de diálogo con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), precisó en entrevista tras el lanzamiento del esquema de ahorro voluntario en las Afore a través de telefonía celular y Bansefi.

“Es algo que se está trabajando (apoyos a empresarios), naturalmente es una situación relevante e importante y estamos muy atentos a las determinaciones que se tomen a partir del diálogo que coordina la Secretaría de Gobernación”, expresó **Videgaray Caso**. **rrg/m**

**TEMA(S): Comisión Permanente**

**FECHA: 10/08/2016**

**HORA: 14:43 hrs**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**INAI ha cumplido con derecho de ciudadanos: Ximena Puente**

La comisionada presidenta del INAI, **Ximena Puente**, afirmó que a pesar de las “incidencias técnicas” que ha retrasado el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia, no se ha impedido el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

Al acudir a la Comisión Permanente para entregar el Informe de Labores 2015 del INAI, **Puente de la Mora** dijo que los ciudadanos han presentados sus requerimientos de información por diversos medios como correo, teléfono o por el Sistema Informex Federal y de los Estados.

“A nivel nacional el promedio mensual de solicitudes en 2015 fue de 19 mil 458 y en el periodo del 5 de mayo (cuando se lanzó la Plataforma) al 5 de julio de 2016 se presentaron 26 mil 452, es decir, 6 mil 994 solicitudes más.

El derecho de acceso a la información no se ha coartado, sigue con su curso y estamos ofreciendo herramientas para hacer solicitudes.

El diputado **José Clemente Castañeda** (de Movimiento Ciudadano) preguntó a la comisionada sobre el origen y responsables de que la Plataforma no esté en funciones y señaló que no se puede argumentar que sólo se trata de un incidente técnico, en virtud de la relevancia del acceso a la información.

**Puente de la Mora** explicó que e INAI estableció un contrato con la empresa Intellego, por 9.6 millones de pesos para la creación de la Plataforma, y en estos momentos están etapa de conciliación, y muy pronto “esperemos que la plataforma esté funcionando al 100% como se ha comprometido”.

Antes, la comisionada Puente informó que las sanciones impuestas por el INAI contra empresas por violar la Ley de Protección de Datos Personales ascendieron el año pasado a 83 millones 869 mil 735 pesos. Ello –dijo- representó un aumento de casi el doble en comparación con las multas impuestas en 2014, cuando el INAI sancionó a diversas empresas privadas por 42.5 millones de pesos.

En materia de acceso a la información dijo que el año pasado se registraron 120 mil 813 solicitudes de información que representan un crecimiento de 5.3 % con respecto a 2014. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 19:09**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Corte rechaza amparo de la CNTE por la evaluación**

*La SCJN determinó que la separación del Servicio Profesional Docente por no acreditar las condiciones de permanencia en el cargo no constituye una sanción administrativa*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó un amparo presentado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y determinó que la separación del Servicio Profesional Docente por no acreditar las condiciones de permanencia en el cargo no constituye una sanción administrativa.

En un comunicado, la Corte indica que 64 docentes impugnaron la constitucionalidad de los artículos 22, 53, último párrafo, 71 y 74 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, mismos que facultan a la autoridad educativa u organismos descentralizados para dar por terminado el nombramiento, particularmente cuando los docentes no alcancen un resultado suficiente tras presentar tres evaluaciones.

Para la Primera Sala, el incumplimiento de las condiciones de permanencia en el empleo, como la acreditación de evaluaciones, da lugar a una consecuencia jurídica consistente en la terminación del nombramiento y la separación del Servicio Profesional Docente.

Sin embargo, en sentido estricto, dicha consecuencia, pese a su naturaleza adversa, no constituye una sanción, pues no deriva del reproche de una infracción administrativa que dé lugar a una responsabilidad o que genere otro tipo de consecuencias más allá de la separación en el cargo.

En efecto, esta consecuencia deriva del incumplimiento de las condiciones de permanencia en el servicio y no presume que el personal docente haya actuado en contravención a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, previstos en la Constitución.

Por esta razón se negó el amparo a los aquí quejosos, toda vez que, al no tratarse de una sanción administrativa, no existe invasión de competencias entre las dependencias de la administración pública que ejercen funciones de contraloría y las autoridades educativas. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 17:57**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Confían en que haya un buen trabajo de Constitución Capitalina**

*NOTIMEX.-* La presidenta de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados, **Cecilia Soto González**, manifestó que confía en que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, haga un buen trabajo en torno a la conformación de la primera Constitución política de esta capital.

Entrevistada en el marco del foro “La ciudad del futuro en el Constituyente de la Ciudad de México”, que se lleva a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la legisladora federal informó que hasta el momento los cien diputados que integrarán la Asamblea Constituyente, no conocen ni una letra del documento que por ley realiza el jefe de Gobierno.

La también diputada constituyente por el PRD explicó que conforme al mandato constitucional no es obligatoria que se les dé a conocer información de cómo viene o que se propone en la Constitución capitalina, documento que está a cargo de un equipo de redacción integrado por expertos que encabeza **Porfirio Muñoz Ledo**.

“No, no es obligatorio, no es obligatorio. A nosotros lo que nos preocupa es, digamos, tengo un grado muy alto de confianza de que están haciendo un buen trabajo. Por el tipo de personas que plantean ahí, por el amor apasionado que tiene Porfirio Muñoz Ledo a la Ciudad de México, yo estoy segura que están haciendo muy buen trabajo”, apuntó.

Recordó que de acuerdo con la reforma política a la Constitución, aprobada por el Congreso de la Unión, la fecha precisa para conocer la iniciativa es el próximo 15 de septiembre, que es cuando quedaría conformada e instalada la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

“Lo que se marca en la reforma constitucional al 122, es que el 15 de septiembre inicia la Asamblea Constituyente; el Jefe de Gobierno presenta esta iniciativa”, indicó.

Explicó que cuando inicie los trabajos la Asamblea Constituyente en la sede de la vieja casona de Xicoténcatl, del Senado de la República, el documento podrá ser totalmente modificado, y consideró que lo que el Jefe de Gobierno quiere, es presentar una propuesta que capte la idea de una ciudad vanguardista, una ciudad en donde el ciudadano sea el centro.

En el foro participaron diputados federales de las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Morena, quienes coincidieron en que no hay transparencia en la elaboración del proyecto que será propuesto por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior, debido a que se desconoce aún como se avanza en la iniciativa y sobre todo su redacción.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local (Seduvi), **Felipe de Jesús Gutiérrez**, indicó que han hecho consultas para lograr un amplio consenso sobre la Constitución local. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Ricardo Pierdant niega beneficiarse de prestar departamento a Peña Nieto**

El empresario mexicano **Ricardo Pierdant** confirmó hoy al canal Univisión que le "presta" un apartamento en Miami a la pareja presidencial de su país y aseveró que es amigo del presidente **Enrique Peña Nieto** desde que tenía 18 años, pero negó haberse beneficiado de ello como empresario.

"Las cuentas claras y las amistades largas. Como somos amigos, yo no le pido ningún favor", afirmó **Pierdant** al programa Univisión Investiga, en referencia a una información publicada este martes por el diario británico The Guardian.

En esa información, que ha generado gran revuelo en México, se señala que **Pierdant** le presta un apartamento en la selecta isla de Cayo Vizcaíno (Key Byscaine) a la esposa de **Peña Nieto**, **Angélica Rivera**, mientras su grupo empresarial busca hacerse con la adjudicación de los puertos mexicanos.

El mismo martes la Presidencia mexicana acusó a The Guardian de faltar a la verdad y señaló que **Rivera** tiene un apartamento en el mismo edificio en el que el grupo de **Pierdant** posee otro, pero no tiene su "hogar" en el de éste, y descartó que el empresario radicado en Miami sea un "potencial contratista" del Gobierno.

**Pierdant**, de 49 años, confirmó hoy a Univisión, canal para la audiencia hispana de EU, que efectivamente le ha prestado a la pareja presidencial su apartamento, la unidad 404 de la torre primera del Ocean Club en Key Biscayne (Cayo Vizcaíno), situada al sur del centro de Miami.

**Angélica Rivera** compró en 2005, según ella misma ha informado, la unidad 304 del mismo edificio por 1,8 millones de dólares.

Según Univisión Investiga, las dos unidades, 304 y 404, están conectadas por un ascensor privado.

Aunque en la información de The Guardian se afirmaba en base a documentos públicos que **Pierdant** pagó en 2013 los impuestos a la propiedad inmobiliaria del apartamento de **Rivera**, unos 30 mil dólares, lo que Univisión comprobó en el registro público, **Pierdant** lo negó.

"Eso es totalmente falso, yo pago lo del 404, de ningún otro departamento más. Ese departamento es mío y se acabó", dijo en una entrevista telefónica con el programa de periodismo de investigación.

Univisión Investiga informó de que le envío entonces al empresario los registros de impuestos que "muestran que Biscayne Ocean Holdings, una compañía de su propiedad, pagó los impuestos para la unidad 304, a nombre de una empresa de la primera dama, en el condominio Ocean Tower One".

"Pierdant prometió que hablaría con su contador, pero no respondió más mensajes de correo electrónico o llamadas telefónicas", según el texto que aparece en la web de Univisión.

Al indagar sobre el apartamento mencionado por The Guardian, Univisión Investiga logró averiguar también que **Pierdant** pagó por el mismo "dos millones de dólares al condado", cuando al mismo tiempo afrontaba un embargo de un millón de dólares por incumplimiento de los pagos de otro apartamento en Miami.

"Vi una buena oportunidad aquí. Pierdes en una, ganas en otra. Yo tenía la plata en ese momento", dijo al ser preguntado por el canal.

El empresario es el propietario del Grupo Pierdant, una firma de bienes industriales de México, y de la empresa de bicicletas DecoBike, con sede en Miami.

A Univision le dijo que una de sus empresas en México fabrica artículos promocionales y ha vendido material al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y también señaló que cuando **Peña Nieto** era gobernador del Estado de México, antes de ser presidente, una vez le acompañó en un viaje oficial a China.

"He estado viajando a China durante 25 años. Le dije que sería bueno para echar un vistazo allí", indicó.

Igualmente señaló que su hermana **Aurora Pierdant** fue servidora pública durante muchos años. Univisión Investiga estableció que trabajó como directora de nuevos contratos para la petrolera estatal Pemex y actualmente asesora a clientes para ofertas de contratos con la petrolera, desde una compañía privada.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/08/16**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: Ecelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Defensa de Elba Esther busca llevar a Corte amparo por prisión domiciliaria**

*El recurso jurídico todavía no es admitido por alguno de los ministros, dijo el abogado Marco Antonio del Toro; en junio fue rechazado el análisis de un amparo*

*JUAN PABLO REYES.-* CIUDAD DE MÉXICO. La defensa de la exlideresa magisterial, **Elba Esther Gordillo**, busca llevar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amparo para revisar la prisión domiciliaria que solicitó ante la justicia federal, sin embargo, el recurso jurídico todavía no es admitido por alguno de los ministros.

El abogado de quien fuera dirigente del Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), había solicitado a los ministros del alto tribunal que ejercieran su facultad de atracción para conocer el asunto, sin embargo "ante la falta de legitimación del promovente" es probable que se deseche el recurso en los próximos días.

Apenas en junio pasado, el máximo tribunal del país rechazó analizar un amparo promovido por Gordillo Morales en contra del juicio iniciado en su contra por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En esa ocasión la defensa, encabezada por **Marco Antonio del Toro**, pretendía que los integrantes de la Corte analizarán el auto de formal prisión dictado contra Gordillo, **José Manuel Díaz e Isaías Gallardo** luego de que un juzgado federal se negara a ampararlos. *Jam/m*